

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22644 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de reapertura de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de Asunto.- 64/2009.

Tipo de Concurso.- Voluntario y ordinario.

Entidad Concurtido.- Francisco Fabregat, S.A., con domicilio en Cra. Juneda, km 8, Torregrossa (Lleida), con CIF núm. A25063058, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida, tomo 90, folio 164, hoja L-1626.

Fecha del Auto de reapertura.- 27 de marzo de 2017.

Administradora concursal rehabilitada.- Doña Ana Jové Ris, con domicilio en Prat de la Riba, 34, 2.º, de Lleida, teléfono 973240322.

Correo electrónico: ajove@becasar.com

Efectos de la reapertura.- Liquidación de bienes recuperados.

Lleida, 28 de marzo de 2017.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A170024630-1